

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10302 *Resolución de 5 de junio de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de febrero de 1999, reguló la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, delegando en su número 2, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, las competencias para establecer las condiciones en que dichas entidades desempeñarán la función que se les encomienda.

En la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 18 de noviembre de 2008, se establecieron las condiciones de actuación de los Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.

En la mencionada Resolución se establece, en su artículo tercero, que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España, anunciará mediante Resolución su decisión sobre la adquisición de la condición de Creador de Mercado.

Con fecha 27 de octubre de 1999, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera concedió la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública a la entidad Dresdner Bank A.G.

Se ha realizado la fusión de Dresdner Bank, AG con Commerzbank, AG, a resultas de lo cual, la entidad pasa a integrarse en Commerzbank AG.

En virtud de lo anterior, y previo informe favorable del Banco de España, he dispuesto:

Subrogar la condición de Creador de Mercado de Bonos y Obligaciones del Reino de España de la entidad Dresdner Bank AG en la entidad Commerzbank AG.

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.